Puerto Triunfo, 17 de julio de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANECIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **JENNY LISBETH CARDENAS PARADA** identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1´056.769.548, se le reconoce la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000,00) M/CTE, por concepto de PAGO PARCIAL 06 del contrato de prestación de servicios N. 004-2024, en el periodo comprendido entre el 16 de junio y 17 de julio de 2024 cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
15	2.3.2.02.02.009 4599031.16.08.1 01	Asistencia tecnica y profesional proyecto fortalecimiento institucional	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	35,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1056769548 JENNY LISBETH CARDENAS PARADA

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

La presente se expide para efectos de pago de cuenta, compromiso presupuestal No. 10-2024. La cual se debe cancelar por el Artículo:

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación de Desarrollo Territorial

ACTA 007 PAGO PARCIAL 06

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		
Número:	**004**	de	**2024**	
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"				
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO– SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Contratista:	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA	**NIT/CC**	1´056.769.548	
Valor (incluido adiciones):	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.			
Plazo:	SIETE (07) MESES			
Acta 001 de inicio:	17 DE ENERO DE 2024			
Acta 002 de pago parcial 01	16 DE FEBRERO DE 2024			
Acta 003 de pago parcial 02	16 DE MARZO DE 2024			
Acta 004 de pago parcial 03	16 DE ABRIL DE 2024			
Acta 005 de pago parcial 04	16 DE MAYO DE 2024			
Acta 006 de pago parcial 05	16 DE JUNIO DE 2024			

Acta 007 de pago parcial 06			16 DE JULIO DE 2024		
Valor Acta 004 de pago parcial 003			$5.000.000		
Fecha:	**17**	**de**	**JULIO**	**de**	**2024**

En Puerto Triunfo, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO** en representación del Municipio de Puerto Triunfo y **JENNY LISBETH CARDENAS PARADA** como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta 006 de recibo parcial 05 del contrato No. 004-2024 teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Planeación y JENNY LISBETH CARDENAS PARADA se celebró el Contrato 004-2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de ($35.000.000,00) y un plazo de SIETE (07) MESES.

1. Que el Contrato se suscribió el día 17 de ENERO del 2024 y el acta de inicio el 17 de ENERO del 2024

2. Que el compromiso presupuestal No. 10 fue expedido el 17 de ENERO del 2024, por un valor de $ 35.000.000,00

3. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo de ejecución del presente contrato será de SIETE (07) MESES, quedando como fecha de terminación el 17 de AGOSTO de 2024.

4. Que el día 17 de julio de 2024 se suscribe el **Acta 007 de pago parcial 06.**

5. Que las actividades se vienen ejecutando según lo contractual.

6. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir parcialmente las actividades ejecutadas en el contrato No. 004 de 2024, cuyo objeto es: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

2. Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en Puerto Triunfo, Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2024.

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CONTRATISTA

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SUPERVISOR

FECHA DE ELABORACIÓN	17/07/24

INFORME No.: **SUPERVISIÓN X** **INTERVENTORÍA ☐**	**01**	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/06/24	Hasta:	16/07/24	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	004	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/01/24	
FECHA ACTA DE INICIO:			17/01/24	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA	
		NIT	1´056.769.548	
VALOR [$]:		INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE	
		ADICIONES **No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.	
PLAZO:		INICIAL	SIETE MESES	

	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		10	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		17/01/24	

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	85.71%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	85.71%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista realizo a satisfacción de la supervisión, las siguientes actividades contractuales, cumpliendo con sus obligaciones, como se describe continuación:

1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

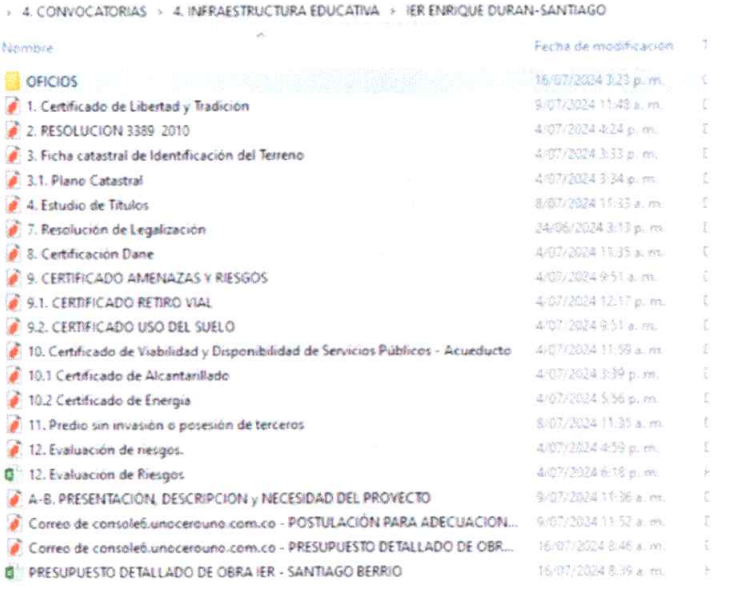
Obligación 1. Recopilación y procesamiento de información concerniente con los proyectos en estructuración y gestión.

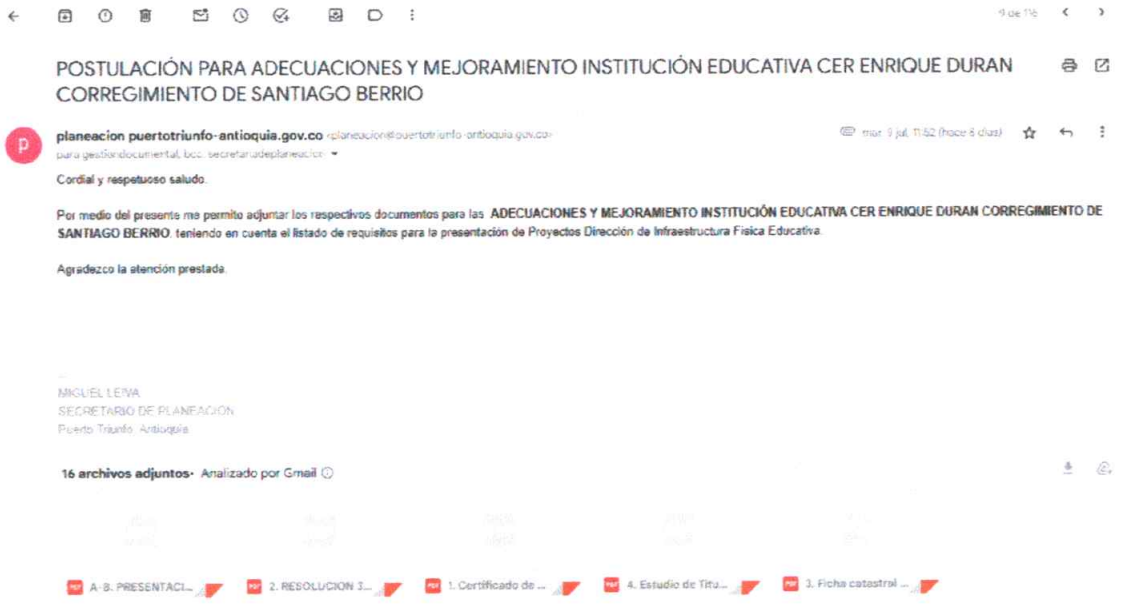
Actividad 1.1: Recopiló la información solicitada por parte de Secretaría de Educación-Gobernación de Antioquia, para la presentación de proyectos Dirección de Infraestructura Física Educativa.

Evidencia:

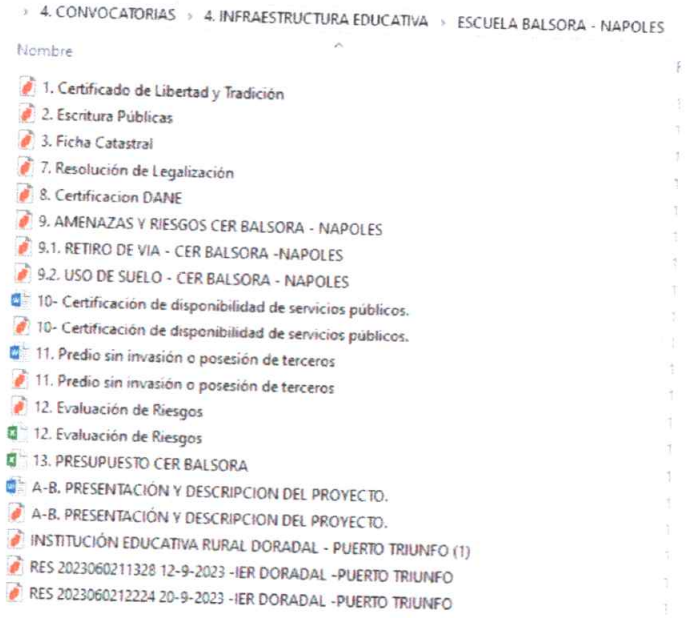
Proyectos Presentados:

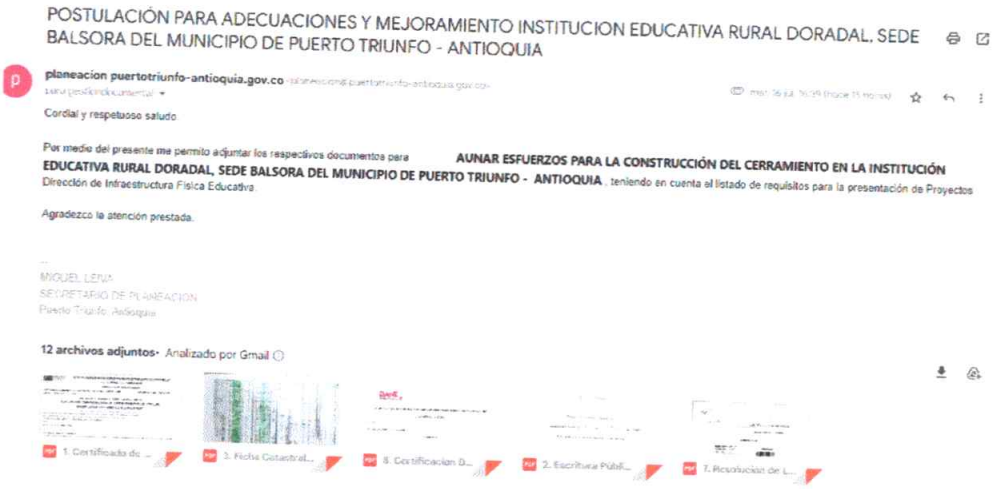
ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA CER ENRIQUE DURAN CORREGIMIENTO DE SANTIAGO BERRIO





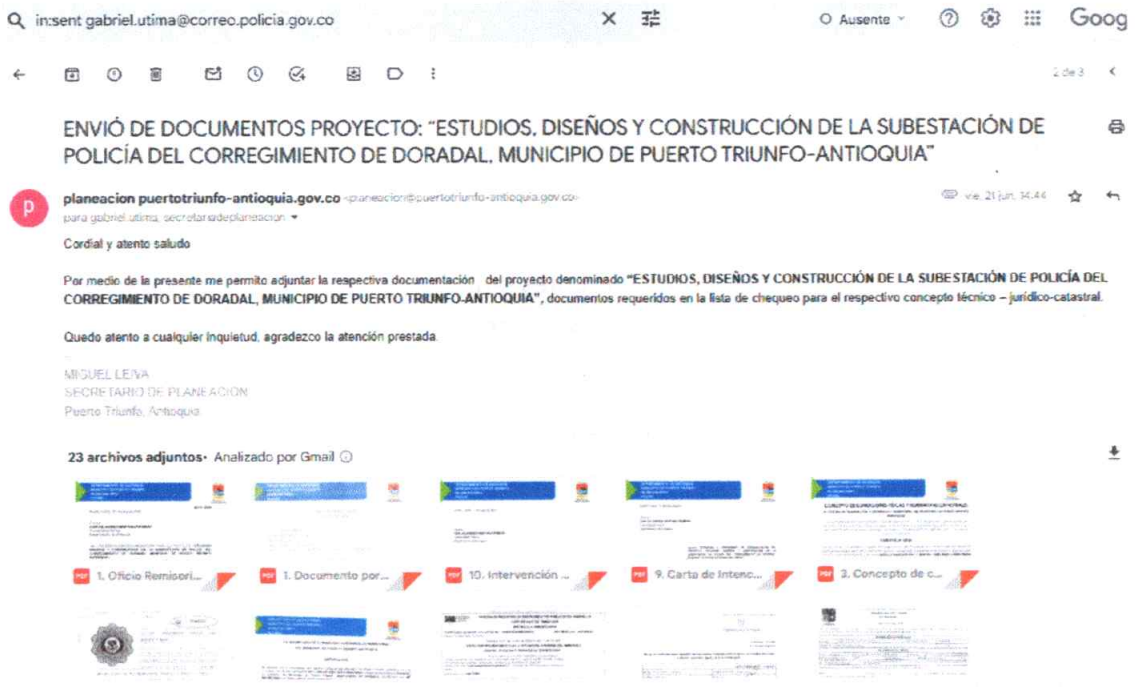
AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DORADAL, SEDE BALSORA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA





Actividad 1.2. Elaboró, recopiló y envió información para concepto técnico-jurídico-catastral, para la estructuración del Proyecto: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEL CORREGIMIENTO DE DORADAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.**

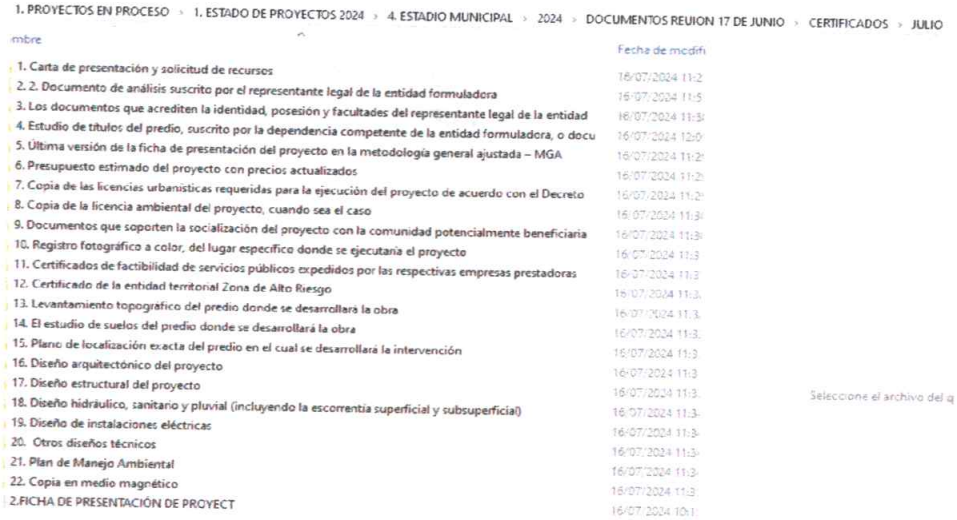
Evidencia:



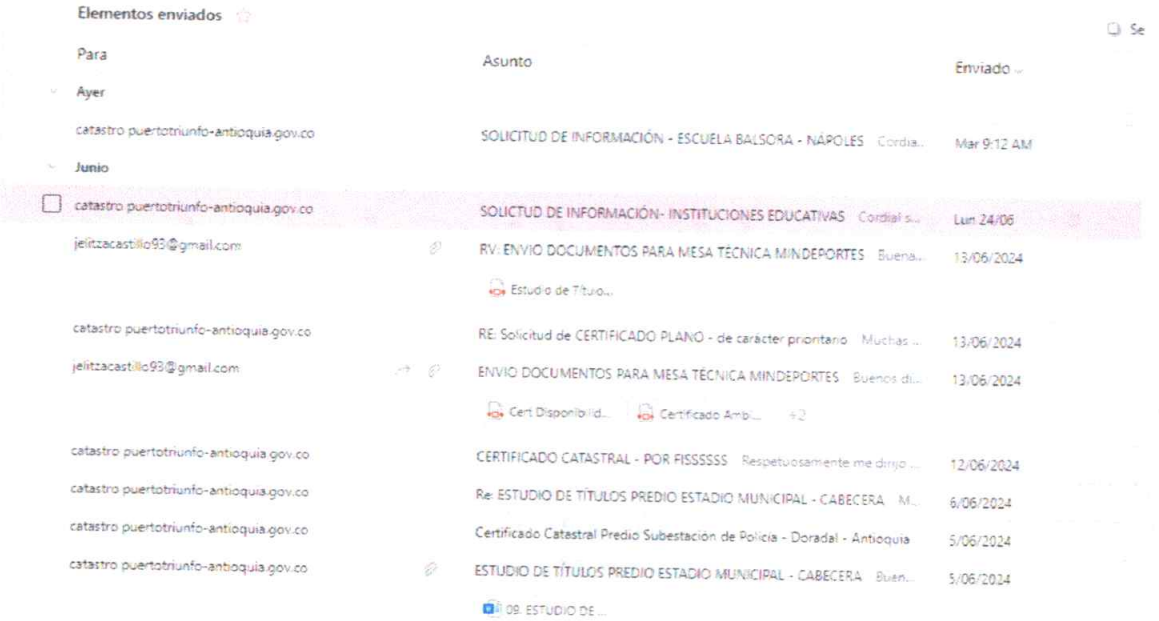
Obligación 2. Apoyo al procesamiento documental requerida para soportar los proyectos.

Actividad 2.1. Actualización y elaboración de documentos del Proyecto: **"FASE I DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTADIO MUNICIPAL CARLOS ADOLFO ARIAS DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

Evidencia:



Actividad 2.2. Solicitó información a diferentes entidades con el objetivo de hacer el procesamiento documental para los Proyectos en proceso.



Obligación 3. Apoyar en la revisión, ajustes y modificaciones que se soliciten por parte de las entidades ante las cuales se hacen gestión para aprobación de proyectos.

Actividad 3.1. Envio información solicitada para el Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO, TANTO URBANA COMO RURAL, QUE PERMITA EL ACCESO, LA CIRCULACIÓN Y EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES, DE MANERA SEGURA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE. PUERTO TRIUNFO**"

Evidencia:

Solicitud de documentos para convenio de materiales - Puerto Triunfo Externo Recibidos x

ROMAN DARIO FRANCO GRANDA
para mi

Cordial saludo,

Favor adjuntar la siguiente documentación para proceder con la etapa precontractual del convenio de materiales con VIVA:

1. En el certificado de aportes que suministraron, especificar en la carta los CDP, contratos de suministro de materiales y/o certificado de maquinaria que va a aportar el municipio con el cual se respalde el valor del aporte restante necesario para terminar el proyecto. (REQUISITO INDISPENSABLE)
2. Certificado REDAM
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
4. CONSTANCIA DE CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA- PACO
5. DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS, NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
6. DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO
7. DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTOS DE INTERESES
8. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD

Nota: Para los puntos 2, 4, 5 y 6 se adjunta formato para que sea diligenciado y debidamente firmado.

Atentamente

FICHA DE PRIORIZACION VIAS RURALES CONCRETO HIDRAULICO

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co
para ROMAN

Cordial saludo.

Con base a los acuerdos generados entre el Alcalde del Municipio de Puerto Triunfo y el Director de Infraestructura, se realizan cambios para ejecutar pavimento en concreto hidráulico.

Se adjunta la respectiva FICHA DE PRIORIZACIÓN VIAS RURALES CONCRETO HIDRAULICO.
Se adjunta Certificado de Aportes

Nota: En el transcurso del día se hará llegar el cuadro de cantidades - Despiece de Materiales.

Quedo atento a sus comentarios.

MIGUEL LEIVA
SECRETARIO DE PLANEACION
Puerto Triunfo, Antioquia.

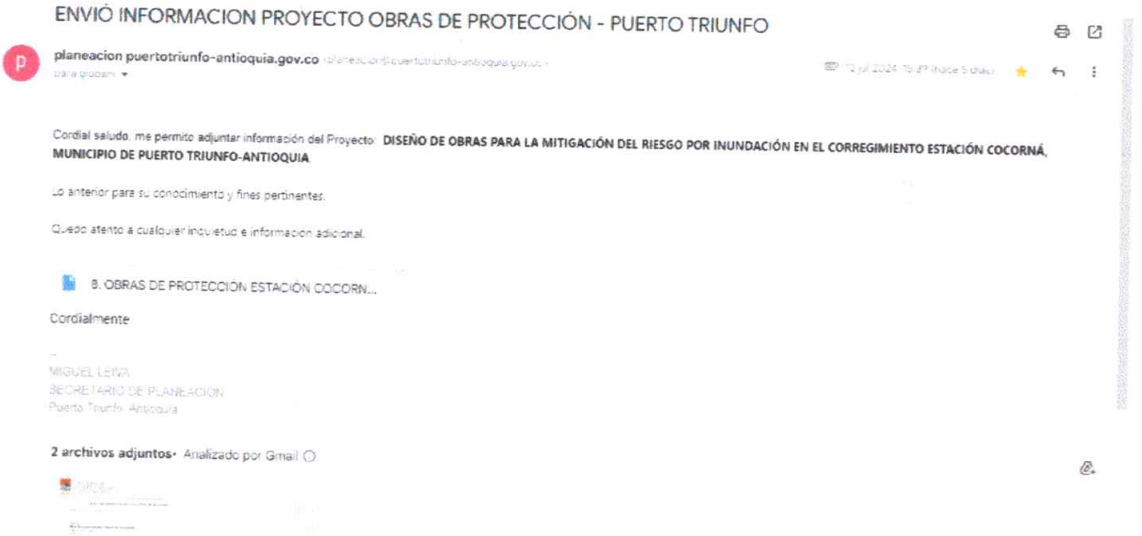
2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

Certificado de Aportes.pdf

ULTIMA FICHA D...

Actividad 3.2. Se envió información a asesores para la revisión del Proyecto: **DISEÑO DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO ESTACIÓN COCORNÁ, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.**

Evidencia:


ENVIÓ INFORMACION PROYECTO OBRAS DE PROTECCIÓN - PUERTO TRIUNFO

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co

Cordial saludo. me permito adjuntar información del Proyecto: **DISEÑO DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO ESTACIÓN COCORNÁ, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a cualquier inquietud e información adicional.

8. OBRAS DE PROTECCIÓN ESTACIÓN COCORN...

Cordialmente

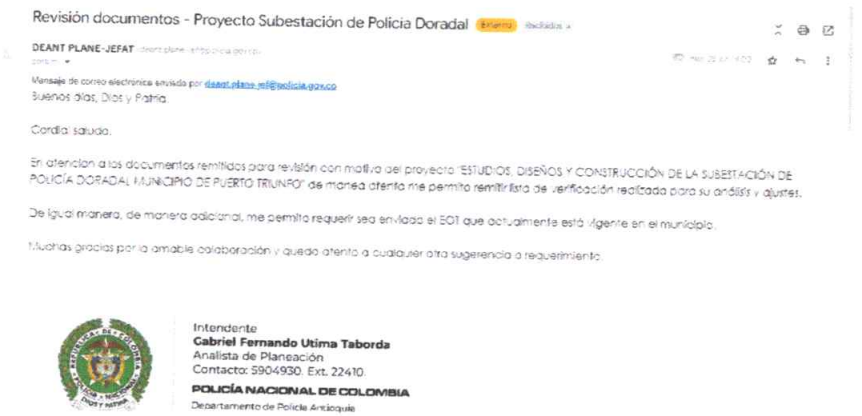
MIGUEL LEIVA
SECRETARIO DE PLANEACION
Puerto Triunfo, Antioquia

2 archivos adjuntos• Analizado por Gmail

Obligación 4. Seguimiento a los proyectos radicados y la subsanabilidad de la documentación en los mismos (si es requerida).

Actividad 4.1. Atendió observaciones al Proyecto **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEL CORREGIMIENTO DE DORADAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.**

Evidencia:


Revisión documentos - Proyecto Subestación de Policía Doradal

DEANT PLANE-JEFAT

Mensaje de correo electrónico enviado por

Buenos días, Dios y Patria.

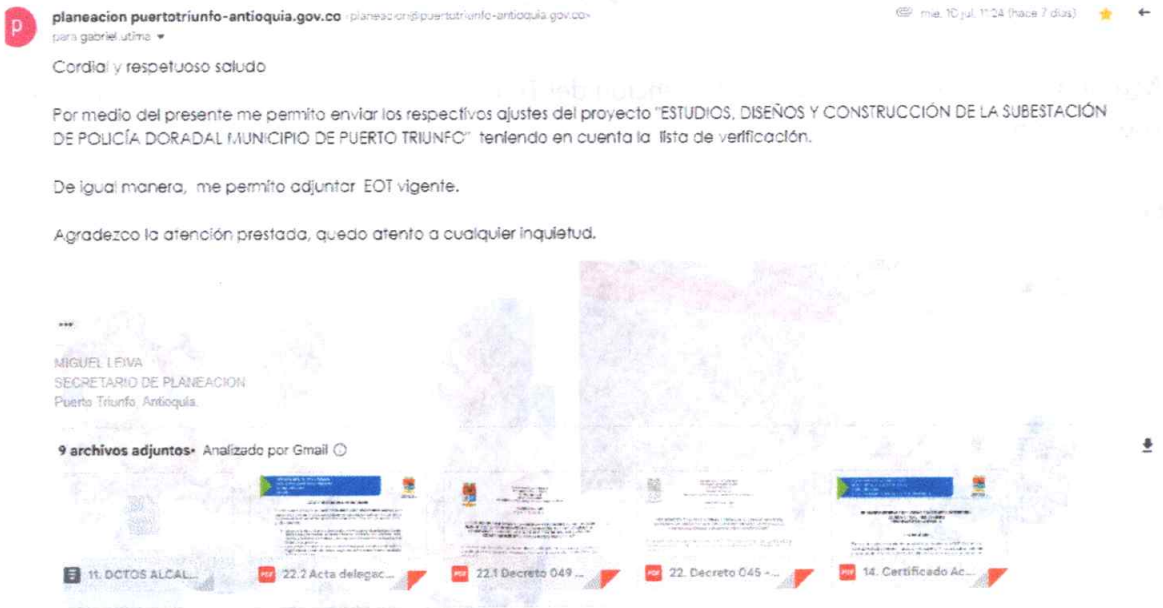
Cordial saludo.

En atención a los documentos remitidos para revisión con motivo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO" de manera atenta me permito remitir lista de verificación realizada para su análisis y ajustes.

De igual manera, de manera adicional, me permito requerir sea enviado el EOT que actualmente está vigente en el municipio.

Muchas gracias por la amable colaboración y quedo atento a cualquier otra sugerencia o requerimiento.

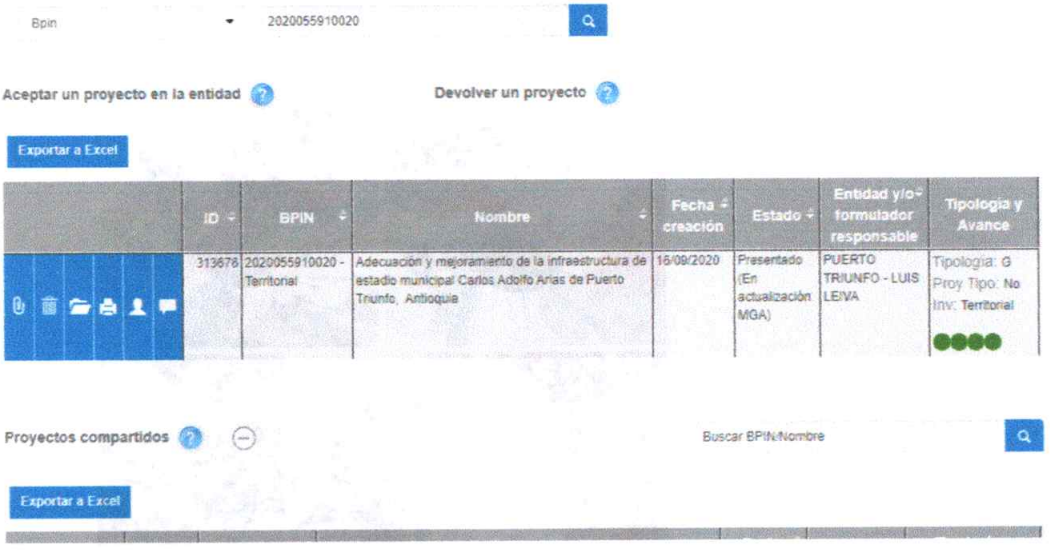
Intendente
Gabriel Fernando Utima Taborda
Analista de Planeación
Contacto: 5904930. Ext. 22410.
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Departamento de Policía Antioquia



Obligación 5. Asesorar en la formulación de proyectos a ser financiados con recursos municipales y/o de cofinanciación, para ser presentados a diferentes entidades tales como Gobernación, Departamento Nacional de Planeación DNP y otros.

<u>Actividad 5.1.</u> Proceso de actualización del Proyecto: **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTADIO MUNICIPAL CARLOS ADOLFO ARIAS DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**

<u>Evidencia:</u>



Obligación 6. Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Actividad 6.1. Asistí al Comité de Prevención del Trabajo Infantil en el Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.

Evidencia:





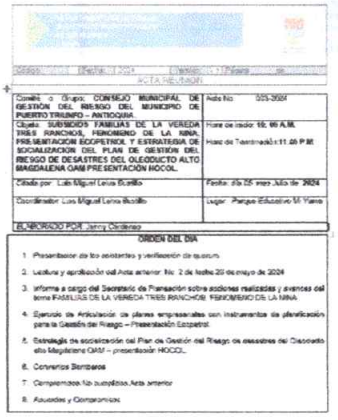
Alcaldía Puerto Triunfo está en **Puerto Triunfo**.
8 jul ·

#AlcaldíaPuertoTriunfo / Se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de la cabecera Municipal el comité de Prevención del Trabajo Infantil en el Municipio de Puerto Triunfo.
#Comisaria



Actividad 6.2. Realizó acompañamiento y apoyo al Tercer comité de Gestión de Riesgo donde se trató el tema de: **SUBSIDIOS FAMILIAS DE LA VEREDA TRES RANCHOS, FENÓMENO DE LA NIÑA; PRESENTACIÓN ECOPETROL Y ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL OLEODUCTO ALTO MAGDALENA OAM PRESENTACIÓN HOCOL**, Elaboré la respectiva acta del Comité realizado.

Evidencia:



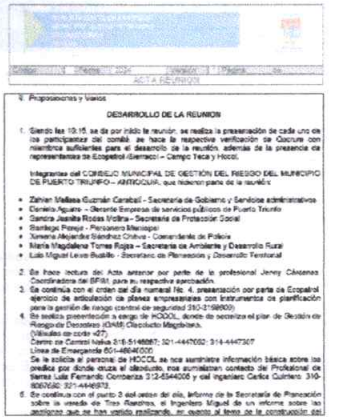
ACTA REUNION

Comité o Grupo: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.	Acta No: 025-2024
Objeto: SUBSIDIOS FAMILIAS DE LA VEREDA TRES RANCHOS, FENOMENO DE LA NINA; PRESENTACION ECOPETROL Y ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL OLEODUCTO ALTO MAGDALENA OAM PRESENTACION HOCOL.	Hora de inicio: 10: 00 A.M. Hora de Terminación:11:45 P.M.
Citado por: Luis Miguel Leiva Bustillo	Fecha: día 25 mes Julio de 2024
Coordinador: Luis Miguel Leiva Bustillo	Lugar: Parque Educativo Mi Viena

ELABORADO POR: Jenny Cárdenas

ORDEN DEL DIA

1. Presentacion de los asistentes y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior No. 2 de fecha 20 de mayo de 2024
3. Informe a cargo del Secretario de Planeación sobre acciones realizadas y avances del tema FAMILIAS DE LA VEREDA TRES RANCHOS FENOMENO DE LA NINA
4. Ejercicio de Articulación de planes empresariales con instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo – Presentación Ecopetrol
5. Estrategia de socialización del Plan de Gestión del Riesgo de desastres del Oleoducto alto Magdalena OAM – presentación HOCOL.
6. Comentarios Bomberos
7. Cumplimiento de compromisos Acta anterior
8. Acuerdos y Compromisos



ACTA REUNION

9. Proposiciones y Varios

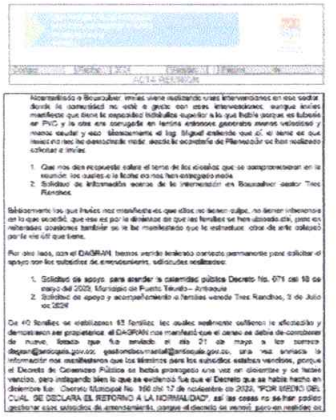
DESARROLLO DE LA REUNION

1. Siendo las 10:15 se da por inicio la reunión, se realiza la presentación de cada uno de los participantes del comité, se hace la respectiva verificación de Quorum con novedades suficientes para el desarrollo de la reunión, ademas de la presencia de representantes de Ecopetrol (Barranca) – Campo Teca y Hocol.

Integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA, que hicieron parte de la reunión:

- Zahian Melissa Guzmán Carabalí - Secretaria de Gobierno y Servicios administrativos
- Daniela Aguirre – Gerente Empresa de servicios públicos de Puerto Triunfo
- Sandra Juanita Rodas Molina – Secretaria de Protección Social
- Santiago Pareja - Personero Municipal
- Ximena Alejandra Sánchez Chilva - Comandante de Policía
- María Magdalena Torres Rojas – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
- Luis Miguel Leiva Bustillo - Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

2. Se hace lectura del Acta anterior por parte de la profesional Jenny Cárdenas Coordinadora del BPIM, para su respectiva aprobación.
3. Se continúa con el orden del día numeral No. 4, presentación por parte de Ecopetrol, ejercicio de articulación de planes empresariales con instrumentos de planificación para la gestión de riesgo (control de seguridad 350-2198900).
4. Se realiza presentación a cargo de HOCOL, donde da socializa el plan de Gestión de Riesgos de Desastres (OAM) Oleoducto Magdalena.
(Vallados de corte -07)
Centro de Control Neiva 318-5146867; 321-4447032; 314-4447307
Línea de Emergencia 601-4864000.
Se le solicita al personal de HOCOL se nos suministre información básica sobre las predios por donde cruza el oleoducto, nos suministren contacto de Profesional de tierras Luis Fernando Combariza 312-6544008 y del ingeniero Carlos Quintero 310-8082640; 321-4446973.
5. Se continua con el punto 3 del orden del día, informe de la Secretaria de Planeación sobre la vereda de Tres Ranchos, el Ingeniero Miguel da un informe sobre las gestiones que se han venido realizando, en cuanto al tema de la construcción del



ACTA REUNION

Acompañado a Ecocauber, indica que realizando unas intervenciones en esa vereda donde la comunidad no está de gacuerdo con esas intervenciones, aunque ambas manifiestan que tiene la especialidad hidráulica superior a la que había porque es tubería en PVC y la otra era corrugada en tercera entonces generaría menos velocidad y menos caudal y esto básicamente el Ing. Miguel entiende que él no tiene es que invasión no hay ese conocimiento mismo desde la secretaría de Planeación se han realizado solicitud a ustes.

1. Que nos dan respuesta sobre el tema de los vidrios que se comprometieron en la reunión los cuales a la fecha no nos han entregado nada.
2. Solicitud de información acerca de la intervención en Bocaraber sector Tres Ranchos.

Sabiamente los que hacen nos manifiesta es que ellos no tienen culpa, no tienen información de lo que sucedió, que ese es por la dinámica de que las familias se han ubicado ahí, pero no rebatieron posiciones también se le ha manifestado que le estructuar otras de este colapso por la vía útil que tiene.

Por otro lado, con el DAGRAN hemos venido haciendo acompañamiento permanente para solicitar el apoyo con los subsidios de arrendamiento, solicitudes realizadas:

1. Solicitud de apoyo para atender la calamidad pública Decreto No. 071 del 10 de mayo del 2023, Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia
2. Solicitud de apoyo y acompañamiento a familias vereda Tres Ranchos, 3 de Julio de 2024

De 40 familias se visitaron 37 familias las cuales realmente cuentan la afectación y demuestran ser propietarios el DAGRAN nos manifiesta que el censo se debía de corroborar de nuevo, fotaca que fue sensado el día 21 de mayo a las cuarenta degran@antioquia.gov.co; gestiondelriesgomartial@antioquia.gov.co, una vez enviada la información nos manifestaron que los términos para los subsidios estaba vencidos, porque el Decreto de Calamidad Pública se había prorrogado una vez en diciembre y se había vencido, pero indagando bien lo que se evidencia fue que el Decreto que se había hecho en diciembre fue Decreto Municipal No. 390 del 12 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD" así las cosas no se han podido gestionar esos subsidios de arrendamiento, porque el decreto se venció, pero en realidad no

Actividad 6.3. Elaboró oficio de **PM-508-2024**, dirigido a la Doctora **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** Secretaria de Gobierno y Servicios administrativos, con **Asunto:** Traslado caso señora MARIA CONSUELO TORO CARDENAS, habitante vereda Tres Ranchos.

Evidencia:



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO

Puerto Triunfo, 10 de julio de 2024 **PM-508-2024**

Doctora
ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios administrativos
E S D

Asunto: Traslado caso señora MARIA CONSUELO TORO CARDENAS, habitante vereda Tres Ranchos

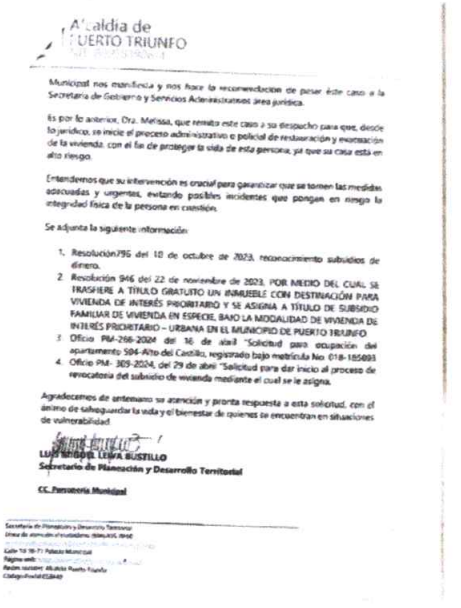
Cordial saludo

Teniendo en cuenta el caso que se viene presentando con la señora **MARIA CONSUELO TORO CARDENAS**, habitante de la Vereda Tres Ranchos, donde su vivienda se encuentra en alto riesgo, cabe mencionar que la administración anterior le entregó un subsidio de vivienda en la cabecera municipal en la urbanización Altos del Castillo, exactamente el apartamento 504, registrado bajo el folio de matrícula No. 018-185093, bajo la resolución No. 946 del 22 de noviembre de 2023

Que el pasado 17 de abril se hizo visita a la vivienda de la señora CONSUELO, en la vereda Tres Ranchos, en compañía del Personero Municipal y la Trabajadora Social de la Administración Municipal, con el ánimo de notificarle a la señora, que por favor ocupara el apartamento que se le fue asignado, a lo cual ella de manera verbal manifiesta que no desalloja.

El pasado 29 de abril, el profesional de la oficina área de vivienda realizó nuevamente visita a la señora CONSUELO, con el ánimo de notificarle que se haría un proceso de revocatoria del subsidio de vivienda de la cual fue beneficiada, a lo cual se dio un término de 5 días hábiles para realizar cualquier manifestación.

Ésta situación se ha venido discutiendo en los últimos comités de Gestión de Riesgo, donde en el último, realizado el pasado 05 de julio, el Dr. Santiago Pareja, Personero



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO

Municipal nos manifiesta y nos hace la recomendación de pasar éste caso a la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos área jurídica.

Es por lo anterior, Dra. Melissa, que remito este caso a su despacho para que, desde lo jurídico, se inicie el proceso administrativo o policial de restauración y evacuación de la vivienda, con el fin de protegar la vida de esta persona, ya que su casa está en alto riesgo.

Entendemos que su intervención es crucial para garantizar que se tomen las medidas adecuadas y urgentes, evitando posibles incidentes que pongan en riesgo la integridad física de la persona en cuestión.

Se adjunta la siguiente información:

1. Resolución795 del 10 de octubre de 2023, reconocimiento subsidios de dinero.
2. Resolución 946 del 22 de noviembre de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE TRASFIERE A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE CON DESTINACIÓN PARA VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y SE ASIGNA A TÍTULO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE, BAJO LA MODALIDAD DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO – URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
3. Oficio PM-266-2024 del 16 de abril "Solicitud para ocupación del apartamento 504-Alto del Castillo, registrado bajo matrícula No 018-185093
4. Oficio PM- 309-2024, del 29 de abril "Solicitud para dar inicio al proceso de revocatoria del subsidio de vivienda mediante el cual se le asigna.

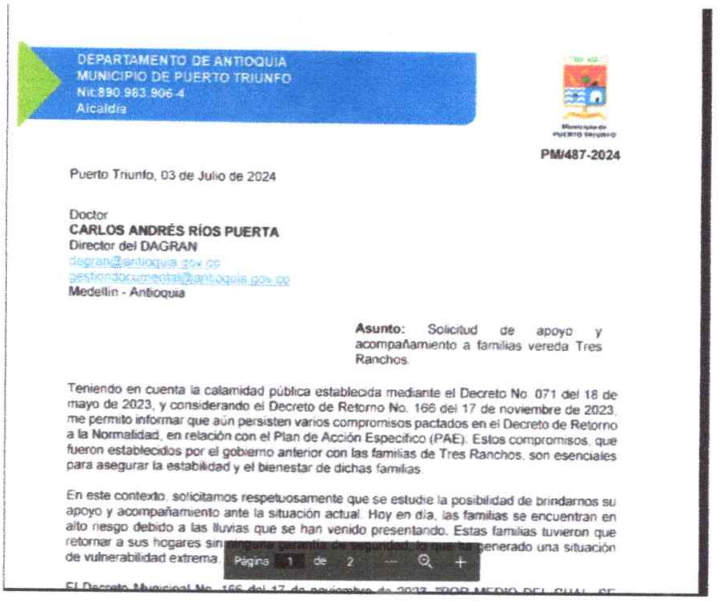
Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud, con el ánimo de salvaguardar la vida y el bienestar de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

CC. Personería Municipal

Actividad 6.4 Elaboró oficio **PM/487-2024:** Solicitud de apoyo y acompañamiento a familias vereda Tres Ranchos.

Evidencia:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldía

PM/487-2024

Puerto Triunfo, 03 de Julio de 2024

Doctor
CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA
Director del DAGRAN
dagran@antioquia.gov.co
gestiondocumental@antioquia.gov.co
Medellin - Antioquia

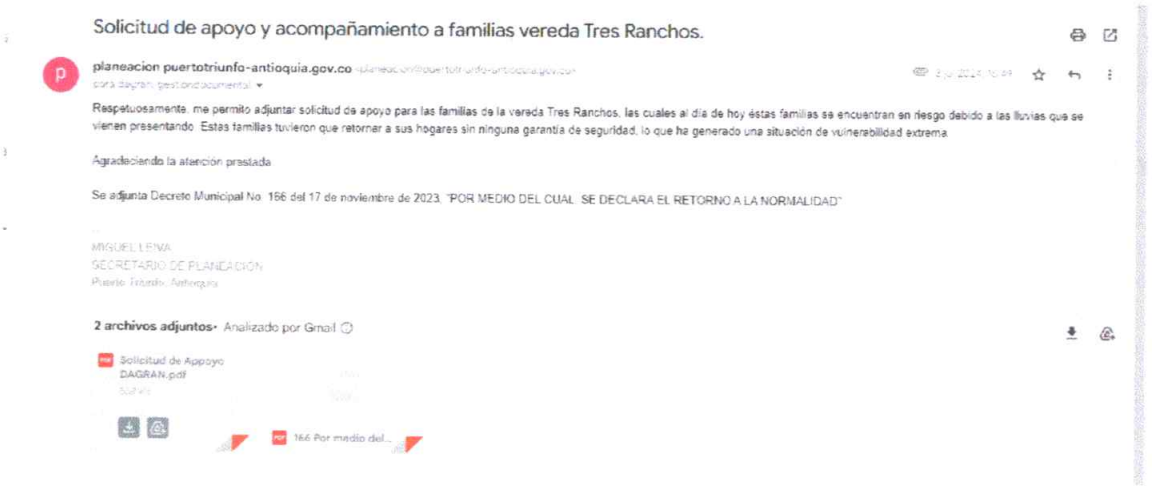
Asunto: Solicitud de apoyo y acompañamiento a familias vereda Tres Ranchos.

Teniendo en cuenta la calamidad pública establecida mediante el Decreto No. 071 del 18 de mayo de 2023, y considerando el Decreto de Retorno No. 166 del 17 de noviembre de 2023, me permito informar que aún persisten varios compromisos pactados en el Decreto de Retorno a la Normalidad, en relación con el Plan de Acción Específico (PAE). Estos compromisos, que fueron establecidos por el gobierno anterior con las familias de Tres Ranchos, son esenciales para asegurar la estabilidad y el bienestar de dichas familias.

En este contexto, solicitamos respetuosamente que se estudie la posibilidad de brindarnos su apoyo y acompañamiento ante la situación actual. Hoy en día, las familias se encuentran en alto riesgo debido a las lluvias que se han venido presentando. Estas familias tuvieron que retornar a sus hogares sin [illegible] generado una situación de vulnerabilidad extrema.

Página 1 de 2

El Decreto Municipal No. 166 del 17 de noviembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE



Solicitud de apoyo y acompañamiento a familias vereda Tres Ranchos.

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
para dagran, gestiondocumental

Respetuosamente, me permito adjuntar solicitud de apoyo para las familias de la vereda Tres Ranchos, las cuales al día de hoy éstas familias se encuentran en riesgo debido a las lluvias que se vienen presentando. Estas familias tuvieron que retornar a sus hogares sin ninguna garantía de seguridad, lo que ha generado una situación de vulnerabilidad extrema.

Agradeciendo la atención prestada

Se adjunta Decreto Municipal No. 166 del 17 de noviembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD"

MIGUEL LEIVA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Puerto Triunfo, Antioquia

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Solicitud de Apoyo DAGRAN.pdf

166 Por medio del...

Actividad 6.5. Apoyó en la elaboración de la **REVISIÓN Y AJUSTE EXCEPCIONAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.**

Evidencia:

Municipio	Nombre	Total	pordenada	Coordenad
PUERTO TRIUNFO	Humedal Alto del Pollo	0,875	928071	1144184
	Humedal Alto del Pollo 1	0,960	927836	1144717
	Humedal Alto del Pollo 2	3,314	926527	1144138
	Humedal Buenos Aires	6,158	924947	143806
	Humedal Cocorná	1,635	924430	1144201
	Humedal Doradal	1,058	928680	1145940
	Humedal Doradal 1	0,385	928297	1146002
	Humedal Doradal 10	1,607	922701	1144735
	Humedal Doradal 2	6,477	922221	1147134
	Humedal Doradal 3	1,676	928150	1146947
	Humedal Doradal 4	1,041	929698	1147274
	Humedal Doradal 5	2,153	929067	1146439
	Humedal Doradal 6	1,316	929833	1152087
	Humedal Doradal 7	1,187	936575	1159246
	Humedal Doradal 8	4,926	937486	1146858
	Humedal Doradal 9	1,186	939091	1158967
	Humedal Estación	1,302	939006	1156820
	Humedal Estación 1	0,933	939468	1158209
	Humedal Estación 2	1,002	936886	1140347
	Humedal Estación 3	2,119	940111	1152822
	Humedal Estación Cocorná	1,158	938891	1152940
	Humedal Estación Cocorná 1	0,857	944803	1154589
	Humedal Estación Cocorná 2	1,167	943509	1157694
	Humedal Estación Cocorná 3	1,256	942970	1157934
	Humedal Florencia 1	12,639	943416	1159744
	Humedal La Aldea	1,884	943359	1160031
	Humedal La Aurora	1,389	941529	1158839
	Humedal La Aurora 2	1,637	937276	1156483
	Humedal La Carrilera Arriba	1,222	937186	1156793
	Humedal La Esmeralda	1,161	937185	1157025
	Humedal La Esmeralda 1	1,062	932119	1155743
	Humedal La Unión de Puerto	4,410	936187	1159204
	Humedal Las Mercedes	0,927	936353	1159268
	Humedal Perales	1,542	941092	1148187
	Humedal Puerto Perales	1,431	930284	1143076
	Humedal Puerto Perales 1	1,241	929799	1143573
	Humedal Puerto Perales 2	1,109	933420	1156158
	Humedal Puerto Perales 3	1,727	935893	158902
	Humedal Puerto Perales 4	1,419	929848	1146858
Total Puerto Triunfo		81,129		

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

REVISIÓN Y AJUSTE EXCEPCIONAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



DOCUMENTO DE MEMORIA JUSTIFICATIVA

ABRIL DE 2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, "DICIENDO Y HACIENDO"

Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

REVISIÓN Y AJUSTE EXCEPCIONAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



DOCUMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ABRIL DE 2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, "DICIENDO Y HACIENDO"

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO -ANTIOQUIA

Código:	Fecha: 05-07-2024	Versión: 1	Página 1 de 3

ACTA REUNIÓN – CONSEJO DE GOBIERNO

Comité o Grupo: **CONSEJO DE GOBIERNO**	Acta No: 6
Objeto: • **Organizaciones de procesos administrativos**	Hora de inicio: **10:10 A.M** Hora de Terminación: **11:55 AM**
Citada por: **ALCALDE MUNICIPAL**	Fecha: **05 de julio de 2024**
Coordinador: **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – Ing. Luis Miguel Leiva Bustillo**	Lugar: **DESPACHO ALCALDIA**
ELABORADA POR: Luis Miguel Leiva Bustillo	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Organizaciones de procesos administrativos
3. Revisión Excepcional EOT

DESARROLLO

Siendo las 10:10 am se da inicio al Consejo de Gobierno dando lectura y desarrollando del orden del día

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	0	$ 35.0000.000,00	0	$ $ 35.0000.000,00
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	$ 35.0000.000,00	0	$ $ 35.0000.000,00
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	$ 25.000.000	0	$ 25.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	**$ 25.000.000**	0	**$ 25.000.000**
7. Recursos ejecutados	0	$ 30.000.000	0	$ 30.000.000
8. Recursos no ejecutados	0	$5.000.000	0	$5.000.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEBOLSOS

FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) MCTE. El Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se suscribirá acta de inicio a partir del cual se cancelará mediante pagos parciales luego de la ejecución del contrato cada uno por la suma de $5.000.000, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii)

Prodeporte 2.5 % iv) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	17/01/24	$ 35.000.000		0		$ 35.000.000
Adiciones		$0				
Pago No.1	16/02/24		$ 5.000.000			$30.000.000
Pago No. 2	18/03/24		$ 5.000.000			$ 25.000000
Pago No. 3	16/04/24		$ 5.000.000			$ 20.000.000
Pago No. 4	16/05/24		$ 5.000.000			$ 15.000.000
Pago No. 5	17/06/24		$ 5.000.000			$ 10.000.000
Pago No. 5	17/07/24				$ 5.000.000	
TOTALES		$ 35.000.000	$ 25.000.000	0	$5.000.000	$ 5.00.0000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PAGO**: Según lo estipulado en la **CLAUSULA 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE** $5.000.000 relacionada en el **Pago No. 1** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de

control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta:

Nombre: LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SUPERVISOR/INTERVENTOR